



Universidad de Granada

**El Vicerrector de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de Septiembre de 2016 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas para Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales” (1ª resolución) correspondiente al año 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas para Preparación de Proyectos Internacionales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P3>) y en BOJA nº 60 de 20 de Mayo 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, no habiendo solicitudes denegadas ni alegaciones presentadas, la Comisión de Investigación del 9 de septiembre de 2016, propone la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo.

De acuerdo con la citada propuesta

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva las ayudas estimadas (anexo I) de la presente resolución.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p3>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada 21 de septiembre de 2016  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

D. Enrique Herrera Viedma



**Universidad de Granada**

**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas**

<b>IDWEB</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>2</b>	ABARCA ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.T.S. DE ARQUITECTURA	1.290,00 €
<b>3</b>	RUS CALBORG, GUILLERMO	MECÁNICA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.T.S. DE I.CCC	750,00 €